



Oficio de Comisión No. IEEA/DDGIEEJA/0190/2024
Oficio de Solicitud No. IEEA/DDG/IEEJA/SP/13/2024
ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado		Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2024	1	Confianza	349	CCE300	Secretaría Particular	Secretario Particular	Dirección General
Nombre completo de la persona comisionada		Denominación del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					
Manuel Alfredo	Rodríguez	Castillo					
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	021690065287701967	Asistir a la Coordinación de Zona 05 a la presentación del nuevo coordinador de zona y Reunión de trabajo de la COPLADE convocada por la SEQ.			Nacional	0
R.F.C.:	ROCM-800724-LH1						
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión	
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad		
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	José María Morelos y Felipe Camillo Puerto	Asistir a la Coordinación de Zona 05 a la presentación del nuevo coordinador de zona y Reunión de trabajo de la COPLADE convocada por la SEQ.	
Medio de Transporte		Hospedaje		Período del encargo o comisión			
Terrestre		SI NO X		Salida (día/mes/año)		Regreso (día/mes/año)	
				07/03/2024		08/03/2024	
Clave partidas		Denominación de la partida				Importe asignado por concepto de gasto de viáticos	
						\$ 1,737.12	

PERSONA COMISIONADA: C. MANUEL ALFREDO RODRIGUEZ CASTILLO SECRETARIO PARTICULAR

AUTORIZACION: LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA: C. NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SÁNCHEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

TITULAR: LIC. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un período máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.